

DECRETO ALCALDICIO - N° 002702

Casablanca,

10 JUL 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **JUAN ALBERTO SAAVEDRA SALAZAR** Cedula de Identidad N° 08.839.426 - 7, Administrativo, Grado 13°, viaje a la ciudad de Santiago, por el día 10 de julio del año 2013, con motivo de obtener firma contrato Petrinovic.-

DECRETO:

I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **JUAN ALBERTO SAAVEDRA SALAZAR**, Cedula de Identidad N° 08.839.426 - 7, Administrativo, grado 13°.

II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 10 de julio del 2013, la suma de **\$ 14.752** (Catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos).

III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

Saa,



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	SAAVEDRA
Apellido Materno	SALAZAR
Nombres	JUAN ALBERTO
Cédula de Identidad	8.839.426-7
Grado	13
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	TRANSITO

Motivo del cometido	PETRINOVIC FIRMA DE CONTRATO PARA MANTENCION DE RADARES Y REVISION DE EQUIPO COMPUTACIONAL (Programa).
Lugar	SANTIAGO
Fecha	10/07/2013
Valor viático	14.752
Nº de viáticos	
Total viático	14.752
Fecha solicitud	09/07/2013

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

